

**DISPOSICIÓN N° 000- DE-IFDC-S.L.**

San Luis, 5 de marzo de 2025.-

VISTO:

La NOA 004 IFDC-SL/25, por la que se solicita la protocolización de la participación del equipo docente del curso de capacitación: **“Significando el rol del docente de LCE Inglés en las prácticas profesionalizantes”**, dictado durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2024, en la ciudad de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tuvo como objetivos generales: resignificar el rol del docente coformador para potenciar la formación inicial, problematizar las concepciones acerca del rol de *los practicantes* en la escuela asociada, consolidar el rol de docente coformador para desempeñar las acciones pertinentes al acompañamiento de los estudiantes del Profesorado de Inglés, establecer de forma colaborativa líneas de acción, planeamiento de actividades conjuntas, propuestas de trabajo y criterios de evaluación comunes entre los actores;

Que la modalidad de dictado fue semipresencial, con una carga horaria total de 56 (cincuenta y seis) horas reloj correspondientes a 38 (treinta y ocho) horas cátedra; y que estuvo destinado a Docentes de LCE Inglés de Nivel Primario y Secundario de las escuelas asociadas de la Región I, que sean parte del equipo de docentes co-formadores o aspiren a serlo y Coordinadores de LCE Inglés de Nivel Primario y Secundario de las escuelas asociadas de la Región I;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS

DISPONE:

Art. 1º.- Reconocer la participación en el dictado de la capacitación **“Significando el rol del docente de LCE Inglés en las prácticas profesionalizantes”**, dictado durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2024, a las personas que a continuación se detalla:

- Prof. Pedernera, Silvia Elizabeth – DNI 27.177.728
- Prof. Ortíz, Analía – DNI 31.670.144

**DISPOSICIÓN N° 000- DE-IFDC-S.L.**

San Luis, 5 de marzo de 2025.-

- Prof. Marini, Gisela María Roquelina – DNI 31.542.860

Art. 2°.- Hacer saber a las personas consignadas.

Art. 3°.- Publicar y archivar.-



Mgtr. María Cecilia Arellano  
Directora de Extensión  
IFDC San Luis

